REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019472598

PLACA: GDW199	MARCA: GOLDEN DRAGON	LÍNEA: XML6532E5	MODELO: 2020
CILINDRADA CC: 2.771	COLOR: BLANCO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 19
NÚMERO DE MOTOR: 1708479793		REG: N	VIN: LFZBBADD9LA701423
NÚMERO DE SERIE: LFZBBADD9LA701423		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: LFZBBADD9LA701423 REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ~~RODRIGUEZ MONTAÑO MARCOS ALFONSO~~ IDENTIFICACIÓN: ~~C.C. 11340607~~

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 3.600

DECLARACION DE IMPORTACION: 032019001080180

I/E: I

FECHA IMPORT.: 28/06/2019

PUERTAS: 4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRICULA: 22/10/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 22/10/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA



LT07000102424

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169004888

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RODAMONTE S.A.S

NIT: 901097588

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-077-001

Fecha de expedición: 2023/10/13

Fecha de vencimiento: 2024/10/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GDW199

CLASE: MICROBUS

MARCA: GOLDEN DRAGON

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2771

NRO. MOTOR: 1708479793

NRO. CHASIS: LFZBBADD9LA701423

VIN: LFZBBADD9LA701423

LÍNEA: XML6532E5

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MARCOS A. RODRIGUEZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIME HERNANDEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	9	15	2023	9	19	2024	9	18

No. DE PÓLIZA	PLACA No	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86482595 - 607942764	GDW199	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2771	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	GOLDEN DRAGON	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: XML6532E5	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
1708479793	LFZBBADD9LA701423	LFZBBADD9LA701423	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARCOS RODRIGUEZ MONTANO	3214045592	CC	11340607	ZIPAQUIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86482595	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 513.200	$ 266.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 782.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.15 09:59:22 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019472598

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GDW199	GOLDEN DRAGON	XML6532E5	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1708479793	N	LFZBBADD9LA701423

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LFZBBADD9LA701423	N	LFZBBADD9LA701423	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

~~RODRIGUEZ MONTAÑO MARCOS ALFONSO~~ ~~C.C. 11340607~~

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	3.600

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032019001080180	I	28/06/2019	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
22/10/2019	22/10/2019	******

ORGANISMO DE TRANSITO

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA





LT07000102424

Powered by CamScanner